

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 745

COMISIONES DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES Y DE INDUSTRIA

Impreso el día 21 de julio de 2004

Término del artículo 113: 30 de julio de 2004

SUMARIO: **Suministro** de gas. Expresión de preocupación por los inconvenientes en el mismo, y cuestiones conexas.

1. **Atanasof.** (1.977-D.-2004.)
2. **Brown.** (2.804-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Industria han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Alfredo Atanasof por el que se declara preocupación por los cortes de gas que se producen nuevamente en el sector empresario, y el proyecto de declaración del señor diputado Carlos Brown por el que se solicita al Poder Ejecutivo garantizar el suministro de gas en sectores industriales, ambos sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su preocupación por los inconvenientes en el suministro de gas y vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, de manera coordinada con los gobiernos provinciales, adopte, con carácter de urgente, las medidas tendientes a garantizar durante la época invernal el suministro mínimo de ese fluido, atendiendo los requerimientos que técnicamente

sean necesarios a fin de evitar interrupciones en el proceso de producción.

Sala de las comisiones, 12 de julio de 2004.

Jesús A. Blanco. – Carlos R. Brown. – Víctor M. F. Fayad. – Francisco V. Gutiérrez. – Alfredo C. Fernández. – Lilia E. M. Cassese. – María F. Ríos. – Alberto J. Beccani. – Rosana A. Bertone. – Juan C. Bonacorsi. – Luis F. J. Cigogna. – Víctor H. Cisterna. – Roberto R. Costa. – Alberto A. Coto. – Zulema B. Daher. – María G. De La Rosa. – Daniel M. Esaín. – Hilda B. González de Duhalde. – Julio C. Humada. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Carlos A. Larreguy. – Encarnación Lozano. – Alfredo A. Martínez. – Raúl G. Merino. – Alberto C. Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Diego H. Sartori. – Carlos D. Snopek. – Ricardo A. Wilder.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof y el proyecto de declaración del señor diputado Brown, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus respectivos fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Jesús A. Blanco.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Nuevamente, presento proyecto sobre este tema. En varias oportunidades me he expedido sobre la falta de gas como combustible automotor, la falta de gas en las empresas de la provincia que represento, Buenos Aires; como también proyectos manifestando apoyo a todas las inversiones que tengan como fin ampliar el sector del gas, combustible que puede ser de bandera nacional aprendiendo de los errores del pasado.

Estos días se dieron cortes de gas para 35 grandes empresas: Arcor, Canale, Swift, Milkaut y Cerámica San Lorenzo son algunas de las firmas afectadas.

Ahora la faltante se agrava puesto que se amplía a todo el país, pudiendo afectar de esta manera el momento de crecimiento en que se encuentra la economía nacional.

Que las afectadas sean grandes empresas, puede tener como resultado las protestas de las mismas o que se afecte, como es la costumbre empresarial, a los trabajadores o a la producción, lo que podría, como mencionaba antes, contrarrestar el impulso que va tomando la economía nacional, generando de esta manera un marco jurídico inestable para mantener en nuestro país las inversiones.

Si bien se trata de servicios interrumpibles que abonan una tarifa menor, hay diferencias con lo que ocurrió en los últimos tiempos que agravan la situación, como ser que los cortes se producían en invierno, época de mayor consumo, y que esta vez no se dan por restricciones de los gasoductos sino por falta de gas.

Los cortes son parciales y se aplican sobre la cantidad pedida por la empresa, pero es una cuestión a tener en cuenta a futuro, sobre todo en momentos donde se aumente la demanda y como he mencionado en otros proyectos míos no sea ésta la variable de ajuste, sino que sea un buen momento para invertir en el sector, empujando la rueda económica y para salir del paso, encontrar soluciones que no afecten ni a los vehículos cuya demanda representa un bajo porcentaje, ni a los hogares ni la producción en su conjunto.

Los grandes usuarios afectados son alrededor de 35. Por ejemplo, en el Litoral, el frigorífico Swift, la láctea Milkaut, la química Carboqui y las firmas Friraf y Franco. En Cuyo, las alimentarias Arcor y Canale, y Cerámica San Lorenzo, Frutos de Cuyo, Cattorini, Minera Tea y Petroquímica Cuyo. Entre las generadoras, además de las citadas Central Puerto, Central Costanera y Centrales de la Costa, fueron perjudicadas EPEC, Gecor, Central Marsana y NOA de La Rioja, entre otras.

Estos son, hasta ahora, los afectados cuando no ha empezado aún el invierno, la etapa crítica según

el gobierno y las empresas, por una sola razón: con el frío crecerá la demanda de gas y los problemas no serán sólo de escasez, sino de transporte, porque los gasoductos operarán a pleno. Este es el punto a tener en cuenta, ya que puede ampliarse la falta de gas y tener consecuencias altamente negativas.

Por lo tanto en esta época se combinan aumentos de precio con faltantes y la chance de aumentar más del 100 % el gas para uso vehicular lo que puede resultar un cóctel explosivo y la dilapidación de la última chance de nuestro país de obtener un combustible barato y limpio que demanda inversión pesada, etapa industrial restringida en nuestro país.

Si bien el marco no era el ideal para invertir, el sector privado, en ningún lugar del mundo tiene la plena seguridad para invertir y pretende en nuestro país que se le den todas las seguridades, subsidios y condiciones para obtener ganancias altas, por lo que, de igual manera y aunque siendo ineficiente.

Todo el sector empresario se pone en guardia y no es una buena señal para la producción nacional, por ende es menester tomar real conciencia del estado de esta crisis y los derechos y obligaciones que atañen a cada actor.

Ya que siempre la variable de ajuste resultan ser las tarifas, es de vital importancia que entonces el Estado controle las inversiones que se hacen a partir de ellas y el servicio que se brinda a los usuarios, puesto que si no entramos en el círculo vicioso de aumentar para bajar la demanda sin impulsar inversión y crecimiento.

Por lo tanto un ajuste de tarifas debe traducirse en un mejor y correcto servicio e inversiones en el sector con beneficio para la Argentina.

Por el momento es relevante que se declare la preocupación por este tema para encontrar salidas concretas a esta crisis que aún no es emergencia, tal cual explicó a la comisión de esta Honorable Cámara el funcionario correspondiente reproduciéndose sus dichos en los medios nacionales. Por eso mismo hay que delinear un planeamiento concreto para que no se expanda ni llegue a ser una emergencia.

Declarando nuestra preocupación parlamentaria estaremos reproduciendo la preocupación de nuestro pueblo que nos otorgó la responsabilidad de representarlo y a su vez poniendo luz amarilla sobre el tema para que cada actor tenga en cuenta y ejecute sus obligaciones.

Alfredo N. Atanasof.

2

Señor presidente:

Resulta por todos conocida la crítica situación que actualmente deben afrontar numerosos sectores industriales de nuestro país a raíz de crecientes restricciones en el suministro de gas natural.

Es importante señalar, para comprender la enorme magnitud de la problemática aquí planteada, que

nuestra industria manufacturera constituye en su conjunto el grupo de consumidores más importante dentro de la demanda interna de gas natural. De acuerdo con diversos informes técnicos consultados, y en base a cifras oficiales del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas), la industria absorbió en nuestro país durante 2003 el 34,7% del consumo interno de gas, seguida por las centrales eléctricas con el 28,4%. Por su parte, el consumo residencial representó durante el mismo período un 22% del total consumido en el mercado interno.

Adicionalmente, debemos tener en cuenta que, de acuerdo con el indicador de consumo industrial de gas (ICIG), elaborado por Enargas, el consumo de los usuarios industriales de gas aumentó sostenidamente durante el período que va de enero de 2001 a febrero de 2004, lo que ha acentuado significativamente la escasez del insumo. Comparando las puntas del período, el incremento fue del 24%, y del 35% si se comparan febrero de 2004 contra el mismo mes del 2001. Mayor aún fue el incremento respecto del año 2002 (37%), año de la más profunda caída en el nivel de actividad de nuestra economía.

Cabe destacar también que esta fuerte demanda industrial de gas ha sido incentivada en gran medida a partir de una fuerte caída del precio relativo del insumo, luego de la devaluación y la pesificación de su precio.

Por el lado de la oferta, cabe señalar que el gobierno nacional decidió continuar con el camino iniciado por los decretos 180 y 181 mediante los cuales se pretende reencauzar la producción y comercialización de gas natural en el mercado interno a partir del establecimiento de un esquema de normalización de precios. Entre otras medidas, se llegó a un acuerdo que establece un sendero de actualización de precios del gas en punto de ingreso al sistema de transporte (PIST).

Ahora bien, quisiera destacar que mientras se recomponen las condiciones de oferta, se nos presenta en el corto plazo un alarmante cuadro de creciente restricción en el suministro de gas con un altísimo impacto en la actividad de nuestras industrias, en particular, aquellas con procesos continuos de pro-

ducción, o bien, aquellas que utilizan insumos perecederos.

En este contexto, considero sumamente oportuno y necesario que el Poder Ejecutivo nacional, a través de todos sus funcionarios competentes, y convenientemente en coordinación con los gobiernos de aquellas provincias más afectadas por la problemática aquí planteada, adopte con carácter de urgencia medidas tendientes a garantizar durante el próximo invierno el suministro mínimo de gas técnicamente requerido por los sectores industriales para no interrumpir la producción.

Motivado por las razones expuestas, pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de declaración.

Carlos R. Brown.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por los cortes de gas que se producen nuevamente en el sector empresarial.

Alfredo N. Atanasof.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de todos sus funcionarios competentes, y en coordinación con los gobiernos provinciales, adopte con carácter de urgencia medidas tendientes a garantizar durante el próximo invierno el suministro mínimo de gas técnicamente requerido por los sectores industriales para no interrumpir la producción.

Carlos R. Brown.